

14º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FIESTA MAYOR 2025



Fotografías ganadoras de la Fiesta Mayor de Tordera 2024

Organiza:



Bases:**PARTICIPANTES**

Todo el que lo desee y mayores de 16 años

CATEGORÍA “A”: FIESTA MAYOR 2025 (del 16 al 26 de agosto)**CATEGORÍA “B”: FUEGO****CATEGORÍA “C”: SOCIAL (será el global de los 2 temas)**

Máximo 5 fotografías por concursante y categoría, en blanco y negro o color.

Categoría A: Las fotos tendrán que ser tomadas en cualquier acto relacionado con la Fiesta Mayor 2025 menos correfo y castillos de fuego.

Categoría B: Las fotos tendrán que ser tomadas del correfo o espectáculo a cargo de los Diablos de Tordera y castillos de fuego de la Fiesta Mayor 2025

Categoría C: Las fotos presentadas sólo podrán ser por socios de Foto Club Tordera y podrán ser una mezcla de las categorías “A” y “B”.

Tampoco se podrá añadir o quitar nada o utilizar IA en la foto que no sea el original. En caso de duda, se podrá pedir el RAW.

PRESENTACIÓN y FORMATO

Las fotografías serán en formato digital con la parte más larga de 2500 píxeles con una resolución de 200 ppp

IDENTIFICACIÓN

En el archivo poner título (no se aceptará numeraciones como 1, 2... o fiesta mayor 1, fiesta mayor 2...)

INSCRIPCIÓN Y ENVÍO:

Se establece una **cuota de participación única de 10€ en total**, independientemente del número de fotografías y categorías presentadas y se abonará mediante PayPal.

Las fotografías se tendrán que subir a la plataforma de:

fotoclubtordera.fotogenius.es

JURADO

Habrá un jurado de admisión y otro calificador reconocido por la FCF formado por tres personas vinculadas al mundo de la fotografía. Las decisiones de ambos jurados serán inapelables y no habrá premio desierto.

NOTAS DE INTERÉS

- Los casos imprevistos serán resueltos por los organizadores.
- Cada concursante sólo podrá obtener un premio en total.
- Sin embargo podrá quedar finalista con otras fotografías y puntuar por la Federación Catalana de Fotografía.

- Si un socio de nuestra asociación tiene un premio en el tema principal, no podrá optar al premio social.
- No se permite fotografía con la utilización de drones o aéreas.
- **Las fotografías recibidas sin el pago de participación no serán aceptadas.**
- El premio deberá ser recogido por el/la ganador/a o por una persona designada por él/ella. En caso de que no pueda recogerse el día de la entrega, la persona premiada deberá ponerse en contacto con la organización para comunicarlo.
- No se aceptarán obras que lleven impresos nombres o marcas identificables del autor, ni foto montaje de dos o más fotos (excepto panorámicas), tampoco se podrá añadir y quitar nada que no corresponda con el original, en caso de duda se podrá pedir el RAW.
- Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la organización y que podrá exhibirlas y reproducirlas con fines de promoción y difusión del concurso, haciendo constar en todo momento el nombre del autor y podrán ser reproducidas en publicaciones de la entidad y/o Ayuntamiento de Tordera. A tal efecto, los ganadores tendrán que facilitar las fotografías en formato digital de **30 cm (3543 píxeles)** de la parte más larga y con **una resolución de 300 píxeles/pulgada, antes del 12 de octubre**; en caso de no hacerlo, no se podrá optar a premio. Las fotografías no premiadas se destinarán al archivo de la entidad una vez realizada la exposición en la web y siempre respetando y/o pidiendo permiso para publicarla al autor/a.
- **Concurso con valor social, tradicional o histórico con valor documental sin ánimo de lucro.** La organización conservará físicamente la copia presentada en su caso y no podrá utilizarla con fines comerciales.
- Los autores se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros, ni derechos de imagen.
- La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos de carácter personal se informa que los datos de los autores pasarán a formar parte de los ficheros de Foto Club Tordera, con el único fin de gestionar la participación de este concurso y para la publicación de sus premios, así como para mantenerlos informados de futuras ediciones.

Calendario:

Este concurso está reconocido por la FCF (Federación catalana de Fotografía) con el núm. 2025-76, y puntúa para la obtención de las distinciones de Artista, Excelencia y Maestro.

PLAZO DE ADMISIÓN

8 de septiembre 2025

VEREDICTO

El 27 de septiembre y será puerta cerrada, a las 11 horas de la mañana en el local de la entidad, c/Aragó, 11, local 1. **Y no se sabrá a los ganadores hasta la entrega de premios, pero si que todos los finalistas con opción al premio recibirán un mail anticipadamente.**

EXPOSICIÓN

Se expondrá una parte seleccionada de las obras en la página de la entidad. fotoclubtordera.cat y las finalistas en el local.

Del 1 de octubre al 31 de octubre de 2025 en la página web

En el local del 13 de octubre al 31 de octubre todos los lunes, miércoles y viernes de 10h a 13h. y de 17h a 20h. (Este horario puede tener variaciones)

Sábados de Octubre de 17h. a 20h. y domingos de octubre de 10h a 13h. (Este horario puede tener variaciones).

ENTREGA DE PREMIOS

El día 19 de octubre a las 12:00 horas en el local de la entidad, C/Aragó, 11, local 1.

Premios:

TEMA “A” y TEMA “B”

1er premio: 150 €

2º y 3r premio: 75 €

Un premio social y global de 50€

Se puede solicitar información suplementaria para resolver cualquier duda en el correo electrónico:

**concurs@fotoclubtordera.cat
fotoclubtordera.cat**

Organiza:



FOTO CLUB TORDERA

Con el soporte:

AJUNTAMENT DE TORDERA



Este concurso está reconocido por la FCF con nº 2025-76



